

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, núm. 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia. No se devuelven los originales.

# EL FOMENTO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Pta. s. Cs.

Un mes. . . . . 1 »  
Un trimestre. . . . . 2.50  
Extranjero, un trimestre. . . . . 5 »  
Números sueltos. . . . . 15

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

SE PUBLICA LOS DIAS 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 Y 29 DE CADA MES.

## FRANCISCO TELLEZ,

23---PLAZA MAYOR---23

(ANTES NEMESIO VALVERDE),

Tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos y al público en general su casa comercio, donde encontrarán las señoras un completo surtido en sedería, pasamanería y novedades, á la vez que en adornos, sombrillas, abanicos, medias, calcetines, baberos, cuellos marinos é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

### ADVERTENCIA.

Recordamos á los suscritores de fuera de esta población donde no tenemos corresponsal, que esta Administración tiene acordado no servir ninguna suscripción cuyo importe no fuere satisfecho dentro del trimestre correspondiente. Por lo que rogamos á los que no hubieren satisfecho el actual, se sirvan hacerlo antes de finalizar el corriente mes.

### LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS.

Hace próximamente un año que en Salamanca se agitó la idea de establecer una delegación de la *Sociedad protectora de los Niños*, y de ello se ocupó con interés EL FOMENTO, así como la que suscribe, quien no pudo guardar silencio ante un pensamiento tan en concordancia con las tendencias del siglo.

La idea fué tomando incremento y se pensó seriamente en anar voluntades, de esas que siempre se hallan dispuestas á llevar á efecto una buena obra. Que los trabajos verificados no han sido perdidos, lo prueban las juntas de ambos sexos, ya creadas, y que se preparan para en breve plazo dejar definitivamente constituida la Delegación y que ésta empiece á funcionar llevando á la práctica sus proyectos y trabajos.

Ninguna ocasión, pues, más oportuna para escribir unas líneas sobre lo bueno y útil de estas *Sociedades protectoras de los Niños*; sin embargo de que no hay más que hojear el *Boletín* que dicha Sociedad publica en Madrid, para hacerse cargo de los inmensos beneficios que aquella viene prestando á los niños desvalidos, y comprender lo grande y trascendental de tales Asociaciones.

No es, en efecto, preciso escribir artículos encomiásticos á la *Sociedad Protectora*, pues no hay apología más grande que la de los mismos hechos. Los niños que ella ha arrancado del crimen, del oprobio y la miseria, se cuentan por centenares. En sus estatutos, sábiamente redactados, se marcan los fines de la Sociedad, que no

son otros sino los de proteger, favorecer y mirar, bajo todos conceptos, por el niño *huérfano abandonado*, procurándole asilos, talleres ó casas de algunas almas caritativas que se encarguen de recoger y proteger particularmente al niño. La comisión ejecutiva de la Sociedad veía porque se cumpla el espíritu y la letra de dichos estatutos, en los que se expresa terminantemente que la Protectora no tiene otra misión ni fundamento que lo antes dicho, para lo cual cuenta con un refugio que siempre tiene abierto á los que se hallen en el referido caso, y otros muchos asilos donde procura colocar é instruir á los huérfanos de ambos sexos que acoge bajo su protección y amparo. «No se crea por eso que esta Sociedad deja de hacer cuanto posible sea en favor de los niños desvalidos que no sean huérfanos, alcanzando leyes y disposiciones generales que mejoren su condición en todas las esferas y en conformidad con lo que dispone el título 1.º de sus Estatutos.» Aunque las Delegaciones obran con toda autonomía, este es, á nuestro juicio, el tipo porque deben dirigirse.

Inútil es también hacer ver que todos podemos contribuir á nuestra manera para conseguir este fin, quien con dinero, quien con su propia persona, quien con su influencia entre parientes y amigos, quien con sus buenos consejos. Hasta los mismos industriales y jornaleros que más necesitados se hallan de recursos y de tiempo, pueden hacer no poco en esta materia. Ahí están los días de fiesta que, por cierto, se verían muy bien empleados y santificados, si se ocupasen en hacer obras de caridad. ¿Qué mejor modo de santificar las fiestas que hacer bien á nuestros hermanos?

En la Sociedad protectora de los niños son útiles todas las personas sin distinción de sexo, estado y condiciones. El pobre y el rico tienen en ella donde emplear todas las dosis de caridad de que se crean susceptibles. Y si pensamos un instante en que los niños de hoy son los hombres del porvenir; veremos que está en nuestras manos el espíritu de las sociedades futuras, acerca de lo que podría aducir buenas pruebas. Adelantémonos medio siglo y recapacitemos en que todos los destinos de entonces se hallarán en sus manos; que la moral será suya; que la religión lo será también; que el poderío de las naciones residirá en ellos; que el papado, el Estado, las monar-

quías y las repúblicas les pertenecerán; que su dominación será universal, y en fin, en que de la clase más infima de la sociedad han solido salir los hombres más ilustres. Esta vasta consideración es tan gran verdad como una verdad matemática; es más, porque no tiene nada de convencional ni relativa, es absoluta: de los niños de hoy será mañana el globo terráqueo si la raza humana no desaparece de la tierra en su tiempo.

Esto es mirando la cuestión por su faz trascendental. Si nos fijamos sólo en cómo nos la presenta el sentimiento, nuestro corazón no podrá menos de correr con premura á enjugar las lágrimas de la inocencia. No cesaremos un punto en inculcar la fe y la esperanza en aquellas almas todavía no modeladas. No podremos menos de procurar nutrir su inteligencia con las más grandes máximas de moral, que casi todos somos aptos para enseñar; no podremos menos de acudir á grabar en sus tiernos cerebros las más puras ideas de rectitud y justicia; de encaminarles al mundo de las ciencias, de las artes ó la industria; y no podremos menos, por último, de dirigirles alguna caricia, algún consuelo adecuado á sus infantiles almas, haciéndoles vislumbrar, con algún tierno abrazo, la calidad del cariño que sus madres les hubieran prodigado.

No hay satisfacción más grande que la de procurar la ventura. La voluptuosidad en que el alma se recrea con la dicha que proporcionamos, es más exquisita que la que ocasiona la felicidad propia; y es tan inmenso este deleite, que muchos rigurosos moralistas aconsejan huir de la presencia del bien que hacemos, porque esa dicha pudiera enorgullecernos y lisonjear nuestro amor propio, lo que jamás debemos permitirnos. Esta es una de las más vehementes fases del amor.

¡Los niños! «Dejad venir á mi los niños,» decía el Salvador. Vayamos nosotros á ellos para imitarle. Busquémosles, instruyámosles; contrarrestemos por este medio las catástrofes que pueden cernirse en el porvenir con el abandono de la infancia. Si les hacemos hombres honrados y les evitamos sufrimientos, blasonemos algún tanto de ser fervorosos creyentes en la religión del bien obrar.

CIMODOCEA H. DE G.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde, D. Fernando Iscar, presidió la sesión ordinaria que celebró el Municipio el 20 del corriente, con asistencia de los concejales señores Arés y Sanz, Maculet, Hoyos, M. Benito, María Corrales, Pedraz, Martín, H. Agreda, Mirat, Clemente Pérez y la del Sr. Secretario.

Abierta que fué, leyóse el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Quedó enterado el Excmo. Ayuntamiento de un oficio del Gobierno civil de la provincia, autorizando el ejercicio del presupuesto ordinario formado para el año económico de 1883 á 1884.

Dióse luego cuenta de haberse realizado el remate de patatas y no el de los otros artículos de consumo, necesarios en la cárcel, por falta de licitadores, y acordó S. E. que se anuncie de nuevo. (El concejal Sr. Martín, salió del salón de sesiones.)

Se aprobó un informe de la Alcaldía y la Contaduría, proponiendo se hiciera pago al Sr. D. Nicanor Martín, de la mitad de los gastos que ha hecho en el derribo y reconstrucción de una pared medianera con la casa de la Tierra.

Se aprobó luego un dictamen de la Comisión de arbolado y paseos, proponiendo se anuncie desde luego, para su provisión, la creación, acordada por el Municipio, de una nueva plaza de guarda ó jardinero *sub-director*: para cuya obtención es requisito necesario el probar, por certificación ó informes, conocimientos en el cultivo de jardines ingleses. (Entra en el salón D. Nicanor Martín.)

Fué aprobado un informe de la comisión de deslindes y caminos vecinales, en el que, por haber resultado de la información textifical practicada que desde tiempo inmemorial y sin interrupción se viene pescando y lavando en el Soto, propone se manifieste al dueño de aquel predio, que respete la servidumbre con arreglo al derecho constituido.

Pasó á informe de la comisión de deslindes y caminos vecinales, una solicitud de varios vecinos de Tejares, pidiendo autorización para extraer cieno ó arenilla de la orilla del Tormes; con destino á la fabricación de tejas.

Fué acordado el empadronamiento de Santiago del Pozo, licenciado de carabineros, que lo pedía en solicitud favorablemente informada por los señores Cura párroco y Alcalde de barrio.

Y se concedió, por fin, á Marcos Capellini, el sitio que en la plazuela de la Li-

bertad solicitaba para la exposición de fieras y animales raros, previo reconocimiento que hará el Sr. Aparejador de obras municipales de las jaulas y mediante pago de diez reales diarios, con lo cual se levantó la sesión.

## CRÓNICA.

### La cartera del inglés.

«Ayer por la tarde mi *cicerone* me llevó á pasear por las alamedas que adornan y dan agradable sombra á la orilla del río, y vi tales cosas, que si fuera redactor de EL FOMENTO ó tuviera alguna relación con este periódico, publicaría en él un suelto concebido en estos ó parecidos términos.

Señor Gobernador:

¿Por qué no se vigila la orilla del Tormes, y se evita y corrige el que en las pesqueras ó presas más próximas á la ciudad se coloquen esos aparatos que la gente del oficio llama *títiritaños*, y el que á la vista misma de los paseantes, en plena veda, se pesque con redalla? ¿Son letra muerta la ley y los reglamentos de la caza y pesca?

Por hoy basta, pero insistiremos si es preciso.»

La última función gimnástica verificada en la Plaza de toros, fué muy del agrado del numeroso público que acudió á ella, el cual, como en las tardes anteriores, no escaseó los aplausos en vista de los difíciles y arriesgados ejercicios que se ejecutaron.

En cuanto al novillo, los lidiadores y los *gatos*.... lo que era de esperar.

Hace muy pocos días llamamos la atención, copiando una hoja de la *cartera del inglés*, sobre el incalificable abuso de verter aguas sucias en las cloacas por las bocas destinadas solo á recoger las de lluvia. Pues tanto efecto ha surtido nuestro aviso, que en el mismo sitio, precisamente en el mismo de que nos ocupábamos días pasados, ó sea frente al teatro del Liceo ó sea en la entrada de la calle del Broense, sigue verificándose tan sucia operación.

Sentimos tener que ocuparnos constantemente de asuntos tan poco agradables, pero al fin y al cabo hay ciertas cosas que más vale decir las que olerlas, como nos indica un suscriptor vecino de la citada calle.

En una de las noches pasadas desapareció una de las matas de geranio que hermoseaban los jardines del campo de San Francisco.

Este hecho indica la *cultura* del suscriptor y sus aficiones.... estéticas.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Tremedal con el sueldo anual de 250 pesetas. Puede solicitarse esta plaza hasta el día 5 del próximo mes de Julio.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Nuestro querido amigo el Sr. Carulla ha comenzado á publicar en la *Civilización Cristiana*, la Biblia en verso. Es digno el empeño del Sr. Carulla, de su constancia y de su laboriosidad, y no dudamos que la dará cima feliz, pues son grandes las aptitudes para la versificación que distinguen á nuestro amigo y mucho su conocimiento de los libros sagrados. No abandonando sus tareas cotidianas, el señor Carulla podrá tardar en poner la Biblia en verso 12 ó 14 años.»

Los periódicos de Madrid, dan cuenta de haber sido ejecutado en Tarragona el famoso bandido Pancha-Ampla.

La *Gaceta oficial* publica una Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que los alumnos de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que hayan cursado sus estudios antes del plan de 13 de Agosto de 1880, no sean admitidos al examen de las asignaturas

del cuarto grupo, mientras no hayan aprobado *todas* las del preparatorio.

Ha visitado esta redacción el primer número del *Boletín Nacional* que ha comenzado á publicar la Compañía de Seguros sobre la vida y Banco vitalicio de Cataluña.

Modesto es el título adoptado para las importantes materias que contiene y para la manera de desarrollarlas, pues además de contener artículos exponiendo el por qué de la existencia del Banco y del *Boletín*, publica un bosquejo de la historia de los seguros sobre la vida, un caso práctico de la bondad del seguro, importante recomendación de dicha Sociedad fundada por el difunto Obispo Sr. Urquinaona y una interesante novelita, cuyo fondo es histórico, poniendo de relieve las excelencias del seguro.

Creemos altamente útil el conocimiento de esta institución que tantas ventajas proporciona á todas las familias, por medio de esta asociación y por lo tanto la recomendamos á nuestros lectores.

La *Electricidad* toma de la *Lumiere électrique* la noticia siguiente:

«Hay el proyecto de establecer un cable eléctrico submarino entre la isla de Cuba y la Península española. El cable constará de tres secciones, la primera entre Portugal y las Azores, la segunda desde esta á las Bermudas y la tercera desde el último punto á la Habana. El precio de los despachos entre España y la Habana, será de peseta y media por palabra.»

El domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad, la cantidad de 1322 pesetas por 12 imposiciones, 6 de ellas nuevas, reintegrándose por la misma la de 774'38 á petición de cinco impositores.

En la noche del 19 fué herida levemente en la cara, una joven de 18 años por un soldado del regimiento de León.

La *Liga de Contribuyentes* copia el penúltimo párrafo de nuestro artículo *La Exposición de Setiembre*, que es el siguiente:

«En la Exposición debe aprender el labrador á huir de antiquísimas prácticas para seguir los adelantos de la ciencia moderna y convencerse de que si nuestros granos son buenos, pudieran ser muchísimo mejores.»

Y sobre esto dice—con mucha gracia—el estimado colega, «Si en la Exposición se presentase un específico para convertir el barquilla de Vitigudino en candel de los Calvarrasas, tendría de seguro muchos compradores.»

Así sería: pero si se presentan labradores que, merced á un esmerado cultivo y al oportuno empleo de *máquinas* agrícolas, han obtenido casi el resultado que conseguirían con aquel *específico*, á buen seguro que no tendrán muchos imitadores; pues porque los tengan abogamos y creemos que la Exposición puede mucho contribuir á ella.

El 16 del corriente, día en que se celebra la fiesta de San Quirico en el próximo pueblo de Parada de Rubiales, por ser este santo patrón del mismo, tuvo lugar, como de costumbre, una corrida de novillos, acudiendo, como era natural, la mayor parte de los vecinos de los pueblos inmediatos; mas tal clase de funciones no pueden menos de llevar tras de sí algún suceso ruidoso, por cuanto el ruido y el alboroto es su carácter distintivo. Los ánimos de los concurrentes se exaltaron durante la corrida, pero sin que, afortunadamente, pasaran de esto, gracias al activo celo de la Guardia civil del puesto del Pedroso y autoridades locales, que incansables recorrieron todos los puntos de la plaza, personándose inmediatamente en aquellos en que se observaba la más insignificante disputa. Terminase la función y el numeroso público, con la gritería consiguiente, acude al baile que, como otro de los festejos, dió

principio seguidamente en la calle y sitio de costumbre; llegan al poco tiempo las autoridades, y como observaran que algunos de los concurrentes entorpecían y no dejaban bailar á los aficionados á esta clase de espectáculos, sin duda por no haber desechado de sí la idea de la corrida, se dispuso formar un ordenado círculo y hacer que entrasen en él á los que perturbaban algún tanto el orden; mas parece ser que uno de éstos se resistió á variar de lugar, por lo que el teniente Alcalde, según hemos oído decir, se vió precisado á hacer uso de su autoridad, dándole un empujón, produciéndose con tal motivo un grandísimo alboroto, del que resultaron cuatro espectadores lesionados y entre ellos el mencionado teniente Alcalde.

Seguidamente se personaron las autoridades locales en el lugar del suceso, haciéndose algunas detenciones, con lo que afortunadamente se pudo calmar la tempestad que pudo dejar fatales recuerdos de la festividad de San Quirico.

Con tal motivo se instruye por el Juzgado el correspondiente sumario.

El artículo 5.º de la ley de presupuestos de 1864 creó un impuesto sobre el precio del transporte de viajeros por ferrocarriles, impuesto que vienen percibiendo las compañías ferroviarias en virtud de la cesión que de él se les hizo en Real Decreto de 29 de Diciembre del 66.

Creó el Sr. Ministro de Fomento que eso no era justo, y presentó al Senado un proyecto de ley suprimiendo el recargo, y la comisión que, con el cargo de informar, nombraron las secciones de aquel alto cuerpo, ha emitido dictamen de conformidad con el pensamiento del señor Gamazo; recomendando además al Gobierno para la formación de ulteriores presupuestos, la supresión del 10 por 100 que sobre el precio de los billetes de viajeros se estableció para el Tesoro por la ley de presupuestos de 1872, y con especialidad la del recargo de 5 por 100 que creó el decreto-ley de presupuestos de 26 de Junio del 74, en concepto de impuesto extraordinario de guerra.

Peró las compañías explotadoras de ferrocarriles protestan muy enérgicamente contra tal medida, diciendo que la supresión del recargo, que en virtud de *donación graciosa*, hoy cobran, las ocasionaría una pérdida nada menos que de 22 millones de pesetas.

Los periódicos de la corte han demostrado que esa suma en que las empresas de ferrocarriles fijan la disminución de ingresos es *exageradísima é inadmisibile*, porque el Tesoro, gravando en un 15 por 100 no sólo las tarifas de viajeros, sino con ellas las de mercancías, percibe *aproximadamente* unos 11 millones de pesetas.

No puede, pues, ser tan considerable la pérdida como las compañías la suponen y cualquiera que fuere la experimentarían durante poco tiempo, porque es indudable que la disminución en el precio del transporte daría lugar pronto á un grande aumento de circulación.

Nos declaramos, por tanto, mientras no aduzcan las compañías otras razones, partidarios del proyecto que redanda en beneficio de los intereses del público y no ha de perjudicar los de las compañías sino en muy poco y por muy poco tiempo, fomentándolos luego.

Nuestro colega *La Liga de Contribuyentes* dá á sus lectores la noticia de que unos 80 obreros del ferrocarril en construcción á la frontera portuguesa, vinieron el domingo último—en pacífica manifestación,—á presentarse á la primera autoridad civil de la provincia, con el fin de que se les pagasen sus jornales, y añade que esto no concuerda con las satisfactorias noticias que de la administración de la compañía constructora dió há poco tiempo EL FOMENTO.

Si el hecho fuera como *La Liga* lo cuenta, ciertamente no sería un mérito

para la Compañía; pero si lo sucedido se reduce á que pagándose en aquel día la primera quincena del corriente mes á unos 500 operarios, manifestaron deseos unos 60 de retirarse á sus casas, con motivo de la recolección, exigiendo el pago de día y medio que habían trabajado de la segunda quincena, pago que no pudo hacer el encargado, por carecer de orden y listas cobratorias, pero que se les hizo en Salamanca, tan luego como se avistaron con la primera autoridad de la provincia los Sres. contratista y abogado consultor de la empresa, entonces la cuestión varia. Entérese *La Liga* de si lo sucedido ha sido eso, y procure enterarse siempre bien de estos asuntos, porque hemos oído ya lamentarse á varios de sus socios, de la forma en que trata cuanto con el ferrocarril á Portugal se relaciona.

El día 23 del corriente se verá en juicio oral y público una causa por lesiones, informando el letrado Sr. Díez del Valle.

Nuestro colega *El Defensor de los Secretarios de Ayuntamiento* publica en su último número tres comunicaciones de los señores D. Cecilio González Domingo, D. Ramón Torres y D. José Bueno, aceptando el cargo de vocales de la Junta directiva de la asociación del secretariado.

Se han publicado los programas de las fiestas que, con motivo de la feria de Burgos, se celebrarán en aquella ciudad en los días 29 y 30 del corriente y 1.º y 2 de Julio; entre ellas figuran las imprescindibles corridas de toros que lidiarán las cuadrillas de *Lagartijo* y *Chicorro*, una Exposición provincial de ganados, iluminaciones, sesiones pirotécnicas, funciones teatrales, bailes, cucañas y un certamen literario y juegos florales.

Un artículo encomiástico de las *Ligas de contribuyentes*, que publica *La Voz de Peñaranda*, hace abrigar á la revista de *La Liga* de Salamanca la esperanza de que en breve será un hecho la creación en Peñaranda de otra asociación de aquella clase.

Celebramos que no la vea defraudada.

De la *Correspondencia de España* tomamos la siguiente curiosa estadística:

«Existen en Francia 53.885 eclesiásticos, divididos del siguiente modo: Obispos y Arzobispos, 87; Vicarios generales titulares, 182; 751 Canónigos; 130 secretariados de obispados; 30.140 Curas de parroquias; 10.379 Vicarios; 4.416 Capellanes y auxiliares; 2.486 Curas castrenses; 707 superiores y directores de grandes seminarios y 3.401 directores y superiores de escuelas secundarias eclesiásticas. Además existen 7.722 seminaristas de ambas escuelas de enseñanza eclesiástica.»

Los periódicos de Madrid, dan la noticia de que va á desaparecer una de las casas históricas que más recuerdos encierran en aquella corte; se trata de la casa de *Tocame Roque*, cuyo propietario ha pedido al Ayuntamiento la oportuna licencia para su demolición.

En el *Diario Palentino* leemos lo siguiente:

«En Portugal, lo mismo que en muchos puntos de Europa, se ha formado una verdadera cruzada contra los niños fumadores. En Francia, la llevan á cabo principalmente los maestros en cuyas escuelas aparecen escritas en gruesos caracteres máximas como las siguientes: «El hábito de fumar es en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y encierra todas sus fuerzas.» «El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y les priva casipor completo de la memoria.»

En Suiza, imponen las autoridades fuertes multas á los padres que no impiden fumar á sus hijos. En algunos estados de Alemania han creído conveniente dictar leyes prohibiendo fumar en la vía pública á los jóvenes menores de 16 años, haciendo á los padres

responsables de las trasgresiones que sus hijos cometan contra las mismas.»

Aquí los hombres de 10 años, fuman gruesos puros y se considerarían *seriamente* ofendidos si alguien tratara de prohibirselo.

Hemos observado, como nuestro colega *El Defensor de los Secretarios*, que el *Boletín oficial* publica á veces los anuncios de las vacantes cuando ya apenas queda tiempo para solicitarlas, y con él suplicamos al Sr. Gobernador procure evitar que esto siga sucediendo.

La abundancia de original nos obliga, bien á nuestro pesar, á retirar el *Folleto*, que procuraremos dar en adelante sin interrupción alguna.

Con motivo de los sucesos de Jerez, el diputado democrata Sr. Carvajal, ha presentado en el Congreso, la proposición de ley siguiente:

«Los diputados que suscriben proponen al Congreso, se sirva recomendar al Gobierno el nombramiento de un Comisario que pase inmediatamente á la ciudad y campo de Jerez, y asesorándose de las autoridades, corporaciones é interesados, restablezca la armonía entre los propietarios rurales, arrendatarios y trabajadores, invitándoles á formar un jurado de hombres buenos elegidos respectivamente por los unos y por los otros, que se renovará anualmente por libre elección y que resolverá las cuestiones que entre ellos se presenten en lo sucesivo.

Palacio del Congreso 14 de Junio de 1883.

—(Siguen las firmas.)»

En otro número diremos lo que de tal proposición juzgamos en el terreno social y económico.

VARIEDADES.

DE LOS SISTEMAS SOCIALISTAS

Y DEL COMUNISMO.

Los que abogan con furor y sin cesar por la *abolición de la propiedad*, los que pretenden derribar el actual orden y reorganizar la sociedad, el trabajo, la familia, ¿han hallado para ello algún medio factible? Veámoslo en rapidísimo examen de los principales sistemas socialistas y del comunismo.

El primer sistema que se nos presenta, es el de Saint-Simón, que bajo el lema *á cada uno según su capacidad, á cada capacidad según sus obras*, pide que con los capitales privados se forme uno público.

Vienen después los Fourieristas, y estos pretenden que se asocien los capitales privados en el falansterio, especie de convento, donde cada cual ejerce la profesión á que tiene vocación decidida, o no ejerce ninguna, si posee el capital suficiente para no precisarlo.

Más franco en esto que sus predecesores, Roberto Owen proscribió la religión de su sistema; en su asociación cooperativa todos los hombres son irresponsables; en cuanto sus obras son *todas* fatales; no caben, pues, en ella premio ni castigo; una es la recompensa que dá á la actividad y la pereza: la misma han de recibir el idiotismo y el privilegiado talento.

¿Es acaso posible la asociación que predicán esas tres escuelas?

El sansimonismo quiere que reparta el jefe de la comunidad todos los bienes, en proporción á los merecimientos; pero ¿y quién será ese jefe, que ha de juzgar á todos y que ha de ser respetado por todos?

Pretende Fourier formar con los hombres *sociedad de irracionales*, que también necesita de un jefe de iguales condiciones al que Saint-Simón busca para su sistema, y en fin, Roberto Owen no deja estimulado para el bien y el trabajo, dentro de su sistema, el hombre será ocioso ó indolente porque nada le impele á ser trabajador, activo y laborioso,

teniendo su subsistencia asegurada *anticipadamente*.

Los tres sistemas matan la libertad, esclavizan al hombre, sumergen la sociedad en un marasmo capaz de destruirla muy en breve.

Son, pues, insostenibles según el testimonio de nuestra razón, y lo son también según el de experiencia, porque Owen y los sansimonistas y los fourieristas cuando han querido llevar á la práctica sus *absurdos* sistemas han obtenido peores resultados que los que por nosotros podrían esperarse.

Y por estar hoy ya desprestigiados, á causa de sus prácticos ensayos, y por que no son en rigor los socialistas sino comunistas que ocultan tal nombre, nos contentamos con tan ligerísimas indicaciones acerca de esos sistemas que hoy bajo la dirección de Bakunin sostienen lo mismo que sostenían Saint-Simón, Fourier y Owen.

Y vamos á fijarnos en el comunismo, en esa escuela que bajo la j-fatura de Marx, en un congreso celebrado en Gante, condensó há poco tiempo sus teorías en las palabras siguientes:

«Considerando que después de poseerse durante algún tiempo por individuos y grupos la tierra y los instrumentos del trabajo, debe continuar la sujeción económica de la masa del pueblo, con la miseria que le es consiguiente; el congreso declara que es necesario que el *Estado* ó el *Común*, representante de todo el pueblo y comprensivo del mismo, *posea la tierra y los demás instrumentos del trabajo*.»

Esto es absurdo, como probaremos, pero es lo franco, es lo lógico, es lo consecuente, que no cabe aquí ningún término medio; ó se admite la propiedad *individual*, ó de otro modo hay que aceptar el franco comunismo.

Y para demostrar palmariamente que no es éste sino una quimera, una utopía, no haremos otra cosa que un extracto de la cumplida y acertadísima refutación del sabio Thiers.

El común ó el Estado va á poseer la tierra, va el hombre á trabajar para el Estado y el Estado va á darle un salario: ¿igual ó desigual? Si fuera desigual, pronto renacería la propiedad; necesita, pues, darlo igual á todos.

Pero con él, ¿los asalariados trabajarán cuanto puedan ó deban? No, puesto que ellos no tienen interés en hacerlo: sólo habrá un medio de evitar su indolencia, el de obligarles á trabajar juntos. Y luego ¿se les permite que hagan vida aparte? ¿Cada cual podrá dar á su salario el empleo que por mejor tenga? Pues no ha de faltar quien haga economías, creando así la propiedad privada.

Es, por tanto, preciso que se admita el *goce en común*; para ser consecuentes, es necesario llegar á ese extremo.

Prosigamos; conocidas son las inmensas ventajas del principio de división del trabajo; toda sociedad *forzosamente* necesita de diversas profesiones: dentro del comunismo clasificará, sin duda, la autoridad pública á los individuos haciendo de unos *labradores*, de otros *literatos* ó *sabios*.

¿Y ha de obligárseles á observar igual vida á unos que á otros? No es posible; necesitan cuidarse de distinto modo: por manera que al hacerlos ya hombres de letras ó ya agricultores, la autoridad pública designó quiénes serán los ricos y quiénes los pobres.

Pero hay mayor absurdo; dentro del comunismo ¿cabe la familia? ¿Caben los dulces y sacratísimos afectos que ella crea? No; no pueden trabajar para sus hijos los padres, no pueden hacer *nada* en su obsequio. ¿Y no será eso un *suplicio* aún peor que el de Tántalo? Suprimid la familia, confundid todas las existencias, que no haya relaciones entre el padre, la madre y los hijos, sancionad el libre amor, haced á todos los hijos *comunes*, y entonces cesará esa inconsecuencia de dar seres que amar á quien no ha de poder hacer *nada* por ellos.

Supongamos tal comunismo realizable, con sus repugnantes pero naturales é inevitables consecuencias; desde luego ocurre que con él se extinguirá en la sociedad todo amor al trabajo, pues donde no hay salario proporcionado no puede haber celo, la humanidad caerá muy pronto en la más espantosa miseria, y el hombre no será sino un animal bajado hasta el rango del animal esclavo del instinto, porque no tendrá libertad, carecerá de esa dote que tanto le encumbra y no tendrá familia, que ya hemos dicho que, con el comunismo, la lógica á eso obliga.

¡Ah! ¡Cómo se extravía la inteligencia cuando obedece sólo á las pasiones! ¿No os avergonzáis, ilusos comunistas, de vuestro absurdo y monstruoso delirio? ¿No os estremece el pensar en sus graves, terribles consecuencias? Con vuestro sistema reinaría, no lo dudéis, grande anarquía, y desaparecería la sociedad tan pronto como á los recios embates del huracán desaparece el lirio.

La propiedad en común es una utopía, una quimera, un groserísimo absurdo; luego la individual es *necesaria y justa*.

Y sin embargo, ¿hay estado ninguno, por poderoso que se le suponga, en donde hoy ya no cuente el comunismo algunos partidarios? Por todas partes se manifiesta con grande elocuencia en sus pasquines ó programas *incendiarios*, tiende emisarios, periódicos, congresos, voces de oradores insignes, plumas de distinguidos escritores, de hombres no sólo cultos y civilizados sino hasta aristócratas.

¿Qué explicación aceptable daremos á ese hecho? Tiene una; la de que el comunismo aun á los ojos de los hombres buenos encierra, alguna parte de verdad, el juicio que forma de la sociedad moderna.

Si, existen comunistas de muy buena fé, hombres á quienes el aspecto de los males de la sociedad han conmovido muy profundamente y que han querido aplicarles remedio.

Pero nosotros diremos, con Thiers: ciertamente, existen muchos males, y es necesario trabajar con ahínco para disminuirlos, por eso á los que quieran verificar cambios que en realidad mejoren nuestro estado, les diremos: venid y venid cuanto antes, traednos vuestras luces, vuestras invenciones, las discutiremos; pero á los comunistas que, para que el hombre no sea pobre ni rico, suprimen todo estímulo al trabajo, que suprimen la libertad para que no padezca, que para que no experimenten los dolores de la familia quieren también suprimir la familia, á eso les diremos, si obran de buena fe, que no han conocido la naturaleza del hombre; si son facciosos que van á buscar soldados entre los que padecen con grande impaciencia, les diremos que son *criminales*; trabajaremos por destruir su sistema, y lo conseguiremos en un breve plazo, si empleamos para ello medios adecuados, no medidas de policía, que la fuerza material no remedia los daños morales y morales es el causado por el comunismo.

Ahora bien; ¿cuáles serán los medios *adecuados*? El Emperador de Alemania lo dijo con ocasión del atentado de Hoedel; «ante todo, exclamó entonces, es necesario poner nuestro esfuerzo en impedir que se *debilita* la religión en el pueblo.»

Procurémoslo así, enseñemos al pobre que lo pequeño que es el número de ricos quita toda idea de que pudiera mejorarse la suerte de los que tienen muy poco, por medio del reparto de las propiedades de los poseedores de mucho, hagámosle saber que para llegar al sendero del bien, debe procurar un aumento de actividad en el trabajo agrícola, mercantil é industrial, y estimular la caridad de los particulares.

Hagámoslo, que la desgracia principal de nuestra época, no en otra cosa consiste que en que se ha engañado al pueblo, en cuanto á la naturaleza del mal que le aqueja.

Todo lo que padece, todo lo que el rico padece como él y mucho más que él algunas veces; la enfermedad, el cansancio, la privación, el deseo contrariado, el desengaño, la vejez, la muerte, se le hace creer que no habría de sufrirlo sin el actual estado social que, se le dice, es su causa.

«¡Ah! no, no es eso; es que en la condición social siempre existe un fondo *irreparable* de males; penetrad en los siglos más remotos, pasad del feudalismo al imperio romano, elegid la felicidad de los Antoninos, el prolongado reposo de Augusto; pasad á Grecia, visitad aquellas opulentas ciudades, la brillante Atenas y la rica Corinto; bajad ahora otra vez por la corriente de los tiempos, recorred los dos hemisferios del laborioso chino, del indolente indio; marchad á otras naciones, recorred las Américas que se adelantan como dos grandes islas entre ambos océanos; en los buques del inglés ó del americano, admirad la opulencia de las orillas del Támesis; observad, en una palabra, la universalidad del género humano; escuchad lo que dicen todos los corazones, ¿no existe un dolor común en el fondo de todos?»

Si, siempre en la sociedad existieron los males, y si hoy fueran mayores, nosotros no invocamos la indiferencia hacia ellos, lo que invocamos es su cálculo justo y exacto y la aplicación de los verdaderos remedios.

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 5 000 rs., donativo del Señor Burnay.

	Reales.
Suma anterior . . . . .	4042
Agueda González . . . . .	4
Viuda de Antonio Herrera . . . . .	20
Luis Ayuso Sánchez . . . . .	4
Sebastiana González . . . . .	4
Antonio Miñambres . . . . .	4
Juán Antonio Castaño . . . . .	4
Antonio Alvarez . . . . .	4
María de la Cruz . . . . .	4
Juliana Crespo . . . . .	4
Isidro González . . . . .	4
Ramona Ramos . . . . .	4
Victoria Misamigo . . . . .	4
María Reigada . . . . .	4
Elena Martín . . . . .	10
Constantino Rodríguez . . . . .	4
Angel Hernández . . . . .	4
Indalecio Rodríguez . . . . .	4
Arsenio Vicente . . . . .	4
Francisco González . . . . .	4
Remigio Pérez . . . . .	4
Angela Gómez . . . . .	4
Suma y sigue . . . . .	4148

PÉRDIDA.

Desde el campo de San Francisco á la Plaza Mayor, se perdió el día 20 del actual un medallón de oro de cadena de reloj. La persona que lo haya encontrado lo devolverá si gusta á la confitería del señor Calama en donde se darán más señas y una buena gratificación.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez* de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericón W; especialidad de D. Manuel Morales Ramírez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consumen hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregados pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se halla de venta en Salamanca en los establecimientos á continuación: Ultramarinos de Don Matías Prieto, Concejo, 3; Sr. Ambrosio, Rúa, 13, Cafés Suizo, de las Cuatro Estaciones, de la Perla, Confitería Madrileña, Sr. Lobarinas, Toro, 26-Sr. Gutiérrez, Corriño, 19, Sr. García San, Justo, 2.

Imp. y Lit. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos fnea.—A los suscritores á 3 idem.— Los comunicados á precios convencionales.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta REVISTA de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Dirección.

## COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

Enseñanza de párvulos, escuela elemental.—Enseñanzas superiores y de adorno.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

## ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

DIRECTOR

## DON MANUEL DURAN.

3.-CALDEREROS-3.

8.<sup>o</sup> AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL.

Desde el día 1.<sup>o</sup> de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.



## LA NUEVA FUNERARIA

PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NÚM. 10.

Gran rebaja de precios en los ataúdes de madera, tapizados con tela, bayeta, paño y terciopelo. Se rebaja un 20 por 100, de los precios ordinarios, y en los ataúdes de zinc ó féretros con dos tapas, el 40 por 100. El servicio se hará con la mayor prontitud.

Se hacen baules de todas las clases.

NO CONFUNDIRSE, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NÚM. 10.

## NO MÁS SORDOS.

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—37.—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contratordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contratordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que opondrá á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, conyalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemias viliares, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quiuria (orina lechosa), retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Dirección, calle de Serrano, 35, Madrid. 30-9

## CASA POZUETA. Grandes novedades para la presente estación.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias y droguerías al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Salamanca almacén de drogas de D. Ignacio Fuentes, plazuela del Corriño, 22, y en la Farmacia de D. Angel Villar, Portales del Pan, 7.—Béjar, Sr. Sanz González.—Badajoz, Sr. Camacho.—Calahorra, Sr. Aveçilla.—Soria, Sr. Monje.—Zamora, señor Narbón y en Madrid en casa del autor, farmacia de Pérez Negro, Ruda 14.

VINO PURO.

PROCEDENTE DEL ARENAL DEL ANGEL.

Véndese á 32 rs. cántaro en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22. 2-1

## EL UNIVERSO

PASTELERIA, VINOS Y LICORES

DE

FRANCISCO F. SEVILLANO.

Verdura, 17 entes, 21.

En esta casa encontrarán diariamente un gran variado surtido de todas clases de géneros pertenecientes á dicho ramo, precios económicos.

NO CONFUNDIRSE, VERDURA, 17.

## MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES

(La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un ESPECIFICO SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua SOLO EN BOTELLAS en todas las principales farmacias y droguerías,

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con MEDALLA DE ORO, PREMIO SUPERIOR concedido en la EXPOSICION Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componia casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

## CASA EN VENTA.

Por ausentarse su dueño se vende la magnífica casa situada en la calle de la Rosa núm. 11. Consta de planta baja, principal segundo y boardilla, con treinta habitaciones, patio, gallinero, cuadra, panera y un bellissimo jardín. Se puede tratar con su dueño desde las diez de la mañana hasta la una del día, en la misma casa.

## FABRICA DE TEJA.

Se vende una en Tejares con todas sus dependencias y casa contigua á la misma. En casa de D. Pedro García, calle de San Justo, darán razón. 2-1

FRUTOS COLONIALES

DE FRANCISCO LOBARINAS,

Calle de Toro, números 62 y 64.

En este establecimiento ha sido recibida una buena partida de cacao y azúcares para la elaboración de chocolates. Los que necesiten surtirse de expresados artículos encontrarán escogidas clases y precios convenientes.

## MIGUEL CHAFES.

RELOJERO CONSTRUCTOR, Plaza Mayor, núm. 37, SALAMANCA.

En esta casa encontrarán los que deseen hora fija el surtido más completo en su ramo en todas las clases conocidas, lo más seguro y duradero, lo más elegante, lo más nuevo y de capricho y lo más económico y barato unido á los más inmejorable en sus condiciones. En relojería de pared y mesa, tiene relojes de cuadro, máquina cuadrada, dorada, su color natural, cuadros ovalados y redondos, todos ellos con sonería de 50 á 70 pesetas.—Idem con música, figura de movimiento y paisaje 100.—Caja de nogal con embutidos de palo santo tamaño grande 100 pesetas.—Reguladores con cajas de palo santo 1.<sup>a</sup> clase. quince días cuerda, 65 pesetas.—Cuadros redondos llamados ojo de buey, ocho días cuerda, con movimiento, sólo 25 pesetas.—Despertadores, última novedad, con barómetro y precioso, caprichos, como el del fraile tocando la campana y otros, y los que maréhan en todas las posturas, sin necesidad de nivelarlos, de 15 á 50 pesetas.—Relojes de Morez con calcomanía, péndola compensada, con varillas dobles y lisas 60 pesetas.—Id. nueve varillas, con repetición horas, y medias, 40 pesetas.—Id. de siete varillas, 35 pesetas.—Id. péndola estampada, 50 pesetas, y mil otros.

Relojería de bolsillo para señora.

En oro de llave, 100 pesetas primera clase. Remontoir con esmalte, 125 pesetas. En plata de llave, 85 pesetas primera clase. Remontoir, 50 pesetas id. En níquel Remontoir, 25 y 30 pesetas.

Para caballero.

En oro Remontoir, espiral Bregnet, volante compensado, quince rubís, 200 pesetas. Id. id. tamaño mayor 250 pesetas. Id. id. de 22 líneas 500 pesetas. Id. id. id. volante compensado, leves visibles, piedras dobles, clase superior, 1000 pesetas. Plaqué oro, 18 quilates, de 100 á 110 pesetas. Plata, Remontoir, volante compensado, leves visibles, piedras dobles, espiral Bregnet, estuche palo santo, 160 pesetas.

Remontoir id. corona de oro, espiral Bregnet, quince piedras en rubís 90 pesetas. Ancoras, 22 líneas, fuertes y dobles cajas, con especialidad de máquinas de última novedad y una altura de pulgada y media, 90 pesetas. Id. Remontoir, líneas rectas, quince rubís, primera calidad de 30 á 80 pesetas.

Id. de llave de 40 á 60 pesetas. Id. plata y níquel, primera calidad, con tres esferas marcando los días del mes y de la semana, 50 pesetas. Id. imitación de níquel de 25 á 30 pesetas. También hay un brillante y variado surtido en cadenas de oro, plata, double, níquel y acero.

También se colocan relojes de torre de las mejores fábricas de Europa, todos garantizados por cinco años á precios sumamente arreglados, los hay en horas, medias y repetición, de treinta horas y ocho días de cuerda, desde 1000 pesetas en adelante.

Este establecimiento se compromete á dar hora á todo reloj que haya salido de dicha casa y no rija bien, queda obligado á corregir cualquier falta que saque, excepto rotura, y si no se consiguiera quitar el defecto, se dará otro igual ó parecido.

FIJARSE BIEN.

En esta relojería se garantizan todos los relojes no como suelen hacer algunos comerciantes de relojes en reclamo para su negocio, sino de la manera más práctica, real y positiva que puede comprobar todo comprador.

Relojería Madrileña, Plaza Mayor, número 37. 12-11

## A los labradores, fabricantes de harinas y demás industrias.

FABRICA DE CURTIDOS EN VISTAHERMOSA

DE

S. CHARRO É HIJOS.

Despacho: Concejo, 47, Salamanca.

Cuero sillero, para coyundas y sobeos: hojas enteras á 7 reales libra. Correas cortadas á 10 id. id.

Suela, becerro y cuanto se necesita, para hacer calzado á precios arreglados.

Cueros engrasados á propósito para máquinas: hojas enteras á 6½ reales libra.

Correones cortados á medidas, á 8 id. id. Becerro para coserlos á 12 y 14 id. id.

Correones empalmados á 10 id. id. Se sirven pedidos con prontitud y esmero.

Se compran cortezas de raíz y rama de encina y roble, bien sea en esta ó en los montes, si así los prefieren los dueños de grandes cortas. Se dan cuantos pormenores se necesiten.